

Mesa de contratación para el servicio de atención a los usuarios, soporte y mantenimiento de sistemas informáticos y de comunicaciones de la Universidad de las Illes Balears (expediente 21/19)

Presidenta	<ul> <li>Vicerrectora de Economía e Infraestructuras</li> </ul>		
Vocales	<ul> <li>La Gerente de la Universidad</li> <li>El jefe de la Asesoría Jurídica de la Universidad</li> <li>El interventor</li> <li>El vicegerente de la Universidad</li> <li>La jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.</li> </ul>		
Secretaria	<ul> <li>Una funcionaria del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura y Unidad Técnica de la Universidad.</li> </ul>		

## ACTA 4

Palma, 20 de Febrero de 2020

A las 9 horas se reúnen los miembros de la Mesa de contratación, con el fin de analizar el informe de valoración de los sobres C (correspondiente a la documentación que tiene que puntuarse a través de criterios automáticos).

Primero. La señora María Isabel Barceló Villanueva, Directora del Centro de Tecnologías de la Información de la Universidad de las Illes Balears, explica a los miembros de la Mesa de contratación el contenido del informe (que se adjunta como anexo 1) respecto a las ofertas que han de ser analizadas con criterios evaluables de manera automática mediante la aplicación de fórmulas matemáticas (sobre C: Proposición económica y propuesta técnica).

Tecnologías Plexus, S.L.	Puntuación
Proporcionar técnicos adicionales al equipo de trabajo (De 0 a 20 puntos),	0
Proposición económica (De 0 a 18 puntos)	18
Extensión del horario del servicio (De 0 a 10 puntos)	10
Experiència del personal laboral (De 0 a 8 puntos).	7
Puntuación total criterios automáticos (De 0 a 66 puntos)	35

Acta 3 (exp. 21/19)

1



Econocom Servicios, S.A.	Puntuación	
Proporcionar técnicos adicionales al equipo de trabajo (De 0 a 20 puntos),	15	
Proposición económica (De 0 a 18 puntos)	17,7	
Extensión del horario del servicio (De 0 a 10 puntos)	10	
Experiència del personal laboral (De 0 a 8 puntos).	8	
Puntuación total criterios automáticos (De 0 a 66 puntos)	50,7	

El resultado final de la valoración de las ofertas, una vez incorporada a la valoración del sobre B la puntuación del sobre C, por orden decreciente, es el siguiente:

	Empresa	Puntuación sobre B	Puntuación sobre C	Total
1	Tecnologías Plexus, S.L.	32,5	35	67,5
2	Econocom Servicios, S.A.	44	50,7	94,7

Segundo. La Mesa, de acuerdo con el cuadro de valoración, considera que la oferta presentada por la empresa Econocom Servicios, S.A., por la relación calidad-precio de la misma, es la más ventajosa para ser propuesta como adjudicataria de este contrato.

**Tercero.** La Mesa de contratación acuerda requerir a la entidad propuesta como adjudicataria, antes de la adjudicación, y de acuerdo con el artículo 150 de la LCSP, que presente en el plazo máximo de 10 días, a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación que se relaciona en la cláusula 3.2.1 y 3.2.2 del PCAP.





Por todo ello, se extiende esta acta firmada por los miembros de la Mesa en la fecha indicada.

La Vicerrectora de Economía e Infraestructuras,

Maria Llompart

El Jefe de la Asesoría Jurídica

Jeroni Reynés

El Vicegerente,

Andreu Alcover

La Secretaria de la Mesa,

Margarita Mir

La Gerente,

Antònia Fullana

El Interventor

Jaume Ribas

La Jefe del Servicio de Patrimonio, Contratación, Infraestructura i UT,

Pilar Maldonado